



## ACTA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, RECEPCIÓN DE ASPIRANTES, REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO/A COMO TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AL-SIGM**

En el Centro Provincial de Informática de la Diputación Provincial de Ciudad Real, siendo las 9:00 horas del día cinco de noviembre de dos mil veinte, se reunió para la realización y calificación de la prueba del concurso-oposición, para la selección de un funcionario interino como Técnico Administrador de Sistemas de Administración Electrónica AL-SIGM, el Tribunal Calificador constituido en la forma siguiente:

**Presidente:** D. Antonio Bastantes Ros, Funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

**Secretaria:** Dña. Pilar López García, Secretaria General del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

**Vocales:**

- Dña. Encarna Arias Botija, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.
- Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Vicente Gómez, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.
- D. Eufemiano Sánchez García, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Compareciendo como Asesores:

- D. Antonio García Sánchez, Técnico Informático del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.
- D. Manuel Quesada Elvira, Técnico Informático de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

A las 12:00 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes, compareciendo los siguientes:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gómez Pimpollo Velasco, Manuela	***8564**
Menasalvas Sobrino, Jaime	***7586**
Naranjo Ramos, Mercedes	***0350**
Rodríguez Aranda, Yolanda	***2157**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## ACTA

Siendo las 13:10 horas se da por finalizada la prueba, procediendo a continuación a la corrección de la misma.

Una vez realizadas las calificaciones, a las 14:30 horas se da paso a la apertura pública de los sobres que contienen la identidad de los aspirantes y se exponen las puntuaciones obtenidas, que queda de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Gómez Pimpollo Velasco, Manuela	***8564**	6,00 puntos
Menasalvas Sobrino, Jaime	***7586**	NO APTO
Naranjo Ramos, Mercedes	***0350**	NO APTA
Rodríguez Aranda, Yolanda	***2157**	9,00 puntos

A continuación, se procede a valorar los méritos aportados por los aspirantes que han superado la prueba de la fase de oposición, quedando como resultado total del concurso-oposición el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
Rodríguez Aranda, Yolanda	***2157**	9,00	2,75	11,75 puntos
Gómez Pimpollo Velasco, Manuela	***8564**	6,00	2,50	8,50 puntos

En referencia al apartado anterior, y atendiendo al orden decreciente de puntuación, por parte del Tribunal Calificador se propone el nombramiento, como funcionaria interina, de la aspirante **Dña. Yolanda Rodríguez Aranda** que ha obtenido la máxima puntuación, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, como Técnica Administradora de Sistemas de Administración Electrónica AL-SIGM, hasta su cobertura definitiva por un/a funcionario/a de carrera.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la base séptima de esta convocatoria, los/as aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones y reclamaciones, teniendo el Tribunal otros 5 días hábiles para resolver y publicar el acta definitiva. Vencido el plazo de reclamaciones o alegaciones no se admitirá ninguna otra alegación o reclamación. Si no hubiera reclamaciones el acta se dará por definitivo al sexto día hábil de publicarse.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 15:00 horas del día de la fecha,



Firmado por Sra. Secretaria PILAR LÓPEZ GARCÍA el 10/11/2020

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.